

# Reflexiones para una democracia no precarizada: el contrato social en la postpandemia

Por Ezequiel Ipar

---

Todavía aturridos por los efectos trágicos de la pandemia, empezamos a vislumbrar un horizonte en el que muchas cosas tendrán que cambiar, algunas porque no podrán seguir como hasta ahora, otras porque no deberían continuar así. Entre las múltiples injusticias e imposibilidades que el tiempo en suspenso del coronavirus puso en primer plano se encuentra el drama del mundo del trabajo precarizado. Este drama del precariado, tal como lo había anticipado Guy Standing en el famoso libro (*El precariado, la nueva clase peligrosa*) con el que proyectó este concepto a la escena pública desde los estudios laborales especializados, se despliega en aspectos que exceden los del padecimiento subjetivo o las disfuncionalidades económicas. Precarizados no son exclusivamente los individuos o los sistemas económicos. La precarización afecta también a la cultura y la vida democrática.

A nivel global, la “sociedad de los dos tercios”, en la que algunos gozan de bajos niveles de exposición al riesgo, protecciones legales para sus contratos de trabajo y estabilidad en sus empleos, mientras una creciente minoría de la población contempla el progreso económico desde un mundo laboral flexible, informal e inseguro, parece haber encontrado un límite. Este límite lo observamos tanto en los “integrados”, que ya no se sienten seguros frente al flujo de la precarización que comienza a asediarlos, como entre los precarizados, que ya no están dispuestos a permanecer callados absorbiendo todos los riesgos del sistema. Hoy este fracaso se ha transformado en uno de los grandes dilemas de las democracias capitalistas, porque se ha vuelto evidente que la combinación explosiva del resentimiento de los precarizados con las inseguridades de los

integrados tiende crecientemente hacia formas políticas post-democráticas, en las que se apodera de la esfera pública la xenofobia, el racismo, la aporofobia y la política del odio.

Para comprender el desafío actual tenemos que remontarnos brevemente a las promesas de la modernización neoliberal, que son las que intentaban darle forma a una legitimación democrática del drama social de la precarización. El esquema utópico de esta narración legitimadora afirmaba que para salir del estancamiento en que habían caído las economías reguladas por un Estado hiperactivo y para enfrentar la creciente “ingobernabilidad” de la democracia, resultaba indispensable restituirle garantías y estímulos al capital privado. Ya en ese momento se sabía que estas políticas, que explícitamente se proponían romper las costosas estructuras de compromiso del estado de bienestar, iban a generar alto desempleo, una disminución de la capacidad de negociación de los sindicatos, mayores niveles de desigualdad social, así como un marcado aumento de la pobreza y las vulnerabilidades sociales. Pero la propuesta compensatoria parecía –al menos para algunos grupos– atractiva: altas tasas de crecimiento, un mercado sin fronteras de bienes y servicios, aceleración de la modernización tecnológica y una transformación de las formas de gestión de la economía, que prometía desburocratizar el mundo de la vida restituyéndole a los individuos oportunidades para la autonomía y la auto-realización personal, fundamentalmente en la esfera del consumo. La estructura de esta justificación jugaba con diferentes metáforas, pero en general todas sugerían la idea de un proceso de aceleración que, para conseguir grandes logros que tendrían en el futuro una utilidad colectiva, se debía avanzar dejando muchos rezagados en el camino. En su momento ilusorio, el neoliberalismo aseguraba que estos rezagados nunca perderían la chance de volver a subirse al tren que los había expulsado. Esa era la promesa de la sociedad de los dos tercios de la modernización neoliberal: crecimiento económico, nuevas tecnologías e “igualdad de oportunidades”.

Lo que sabemos ahora, en medio de las fragilidades globales que mostró la pandemia y luego de haber transitado los efectos sociales de las crisis financieras de la primera década del siglo XXI, es que las sociedades de los dos

tercios no funcionaron. El corolario político e ideológico de la aceleración de la precarización lo vemos en un acentuado proceso de guetificación social (que reemplaza las fronteras abiertas por los muros), en la disolución de las ilusiones sobre la utilidad colectiva de las nuevas tecnologías, en las aguas peligrosas de las guerras económicas neo-mercantilistas y en la transformación de los crecientes riesgos que enfrentan los sujetos en el mundo del trabajo en demandas de seguridad que se expresan, en muchos casos, bajo la forma del punitivismo, la xenofobia y el racismo. Por más que estos fenómenos político-ideológicos mórbidos se hayan generalizado en la era de Trump y Bolsonaro, sin dudas la causa más elocuente del fracaso de la utopía neoliberal la debemos encontrar en la situación vital del precariado. Éste representa tanto la condensación de las disfuncionalidades del sistema, como el último recurso que lo hace funcionar, es a la vez el síntoma de una sobre-explotación que no tiene nada que ver con la vieja figura del “ejército industrial de reserva” y puede transformarse en una oportunidad práctica para reinventar la democracia en sociedades complejas y globalizadas. En lo que sigue me gustaría hacer algunas reflexiones sobre este último aspecto, intentando aprovechar este momento de impasse para mostrar de qué modo todo lo que hoy asedia al Estado constitucional democrático no puede ser resuelto sin un relanzamiento y una profunda reformulación del Estado de bienestar orientada a desprecarizar la vida social.

Uno de los grandes obstáculos para la cultura democrática que nos deja el neoliberalismo agresivo es la estigmatización y la muerte simbólica de los beneficiarios del Estado de bienestar. A nivel global la posición neoconservadora desplazó el objetivo de su ataque y pasó de cuestionar esos derechos con argumentos fiscales a concentrarse obsesivamente en la destrucción de la legitimidad y la identidad social de quienes recurren a las políticas compensatorias del Estado. Bajo esa mirada, que se ha diseminado, los beneficiarios de derechos sociales no tienen rostro, no tienen lugar y no tienen voz, ya que sólo se los vuelve visibles para exponerlos en masa al escarnio público. Esa espesa capa ideológica socava silenciosamente el contrato social democrático. Muchas veces, son las franjas del precariado con menor poder de

mercado las que terminan padeciendo por esta vía un contrato político lesivo, que transforma los derechos sociales más elementales en objetos y certificados para la discriminación y el hostigamiento en el espacio público. Para cortar este nudo gordiano de las democracias actuales, en el que a la precarización social se le superpone la dinámica política de prejuicios sociales agresivos, se requiere tanto repensar las protecciones y las políticas sociales, como devolverle su legitimidad simbólica al rostro y la voz de los beneficiarios del Estado de bienestar. Esa debería ser la doble cara del contrato social en la postpandemia: nuevas formas de ingresos y protecciones sociales, diseñadas e implementadas de un modo tal que faciliten la legitimación de sus protagonistas en el conjunto de la ciudadanía.

Sería imposible retomar aquí el largo debate sobre la conveniencia de contar con un ingreso (social o ciudadano) que les garantice a todos los habitantes de un Estado democrático condiciones materiales básicas. El argumento, que se remonta a los debates de los años 80, pone de manifiesto que resulta muy difícil exigir que la ciudadanía se interese en acudir al foro de la participación y deliberación sobre los grandes temas de la vida en común cuando no se le garantizan a esas personas condiciones materiales mínimas para reproducir su vida y resguardar su dignidad. De este modo, los derechos políticos de ciudadanía democrática son vistos como dependientes de los derechos sociales de un Estado de bienestar robusto, que no deja a nadie en el camino y que regula las condiciones en las que las personas se exponen a los riesgos, las inseguridades y las contingencias del sistema económico. Dentro de ese proyecto inacabado de ampliación del Estado de bienestar, se pensaba en un proceso escalonado en el que se llegaba al ingreso universal como el último escalón de una progresiva ampliación de los sistemas de seguros contra el desempleo y otras ayudas sociales destinadas a resolver problemas transitorios. Ciertamente, hoy en día el ingreso universal sigue siendo una propuesta revolucionaria, por el modo en el que desvincula el ingreso de los ciudadanos del trabajo que éstos valorizan en el mercado, y por todo lo que tendría que cambiar en términos económicos, políticos y culturales para que un derecho democrático de ese tipo pudiera hacerse realidad. Si seguimos la dinámica de los prejuicios

sociales actuales, que toman como blancos a distintos grupos sociales y los ponen por fuera de cualquier ingreso social legítimo, vemos que estamos muy lejos de ese escenario ideal de la democracia. La pregunta sería, ¿cómo avanzar en esa dirección a partir del lugar en el que nos encontramos?

Podemos recurrir a la excepcionalidad que abrió la pandemia para pensar hacia adelante. Una gran paradoja que afrontaron muchos detractores de las políticas sociales en medio de la crisis sanitaria es que tuvieron que reconocer el carácter de “trabajadores esenciales” de muchos trabajos que en el desarrollo espontáneo del mercado se encuentran hiper-precarizados y desvalorizados (limpieza, producción agrícola, enfermería, delivery, cuidados personales, etc.). Este hecho puso de relieve una de las grandes diferencias del precariado con respecto a los desempleados transitorios o los denominados “nuevos pobres” de la década del 90. En este caso, no se trata de individuos que tienen problemas o limitaciones en la oferta al momento de entrar al mercado de trabajo, sino de modos normalizados de permanecer dentro del mercado de trabajo en condiciones de sobre-explotación, informalidad, mayor exposición al riesgo y una disponibilidad temporal que vuelve muy difícil la vida personal o familiar. A esos trabajadores, a los que en medio de la pandemia se les pidió que desarrollaran trabajos “esenciales” para la reproducción del conjunto de la sociedad, hasta hace poco tiempo se los asediaba, se los estigmatizaba con un racismo apenas disimulado por el color de su piel y se los condenaba en la esfera pública si complementaban sus ingresos de mercado mediante algún programa social. Este grupo de trabajadores precarizados también suele ser observado con una mirada xenófoba si ellos o sus padres tienen otra nacionalidad. Pero ahora, en medio de la crisis sanitaria, su trabajo se volvió invaluable, ya se trate de desinfectar las salas de espera de los hospitales o de distribuir medicinas y alimentos a domicilio.

Esta paradoja y este absurdo que mostró la pandemia puede ser utilizado como un punto estratégico para comenzar a desandar muchos prejuicios contra los beneficiarios de las políticas sociales y empezar a construir desde abajo los primeros pasos para el contrato social de una democracia desprecarizada. Esta construcción no debe involucrar exclusivamente a los grupos sociales

inmediatamente afectados por la precarización y los prejuicios sociales, sino que debe involucrar al conjunto de la sociedad en un proceso de visibilización y reconocimiento de la utilidad y el valor de estos trabajos. Al encontrar una oportunidad para revalorizar las contribuciones sociales de estos trabajadores precarizados, se puede pasar luego a lo que la idea de un nuevo contrato social supone: mecanismos de formalización legal, integración a los sistemas de seguridad social y regulación de la exposición al riesgo. Si bien no hay una única manera de implementar estos acuerdos y todo lo que se pueda avanzar en esta dirección siempre es mejor que nada, es importante que el reconocimiento simbólico a los esfuerzos desarrollados durante la pandemia por el precariado pase luego a políticas materiales y activas que sirvan para fortalecer las bases sociales de la democracia.

En un segundo paso, habría que pensar en el relieve que adquirieron los trabajos interrumpidos, aquellos trabajadores que en la pandemia fueron considerados como no-esenciales, también precarizados en grandes proporciones o ramas de sus actividades, pero que han despertado una profunda nostalgia y un deseo renovado en la población que padece el aislamiento. Me refiero a los trabajadores vinculados al turismo, la gastronomía, el arte, la investigación científica, la educación, el deporte, el entretenimiento y muchas otras ramas del trabajo cultural, cuya materialidad suele ser pasada por alto fácilmente. Ahora, frente a su ausencia, esta falta que siente la ciudadanía por todo lo que ofrecen cotidianamente estos trabajadores materiales de la cultura puede servir para estimular la reflexión colectiva sobre las condiciones de inestabilidad y la flexibilidad laboral en la que se desempeñan habitualmente. En medio de la crisis sanitaria, el gobierno argentino reconoció velozmente a estos trabajadores y los incorporó en distintos mecanismos y ayudas de emergencia. El paso siguiente consistiría en pensar mecanismos que hagan durar en el tiempo ese reconocimiento, políticas sociales que brinden protección y estímulo a una tarea normalmente expuesta a muchas contingencias.

Acá también hay algo simbólico en juego, si pensamos en el lugar que vamos a asignarle después de la pandemia a nuestra capacidad de crear, de pensar o de reír en común. A estos trabajadores, inclusive cuando no están bien

remunerados, se los suele castigar de distintas maneras por “trabajar en algo que les gusta”. En muchos casos ese castigo se materializa en formas de sobre-explotación temporal y exposición personal desmedida, que pretenden instalar una ideología muy difundida en el mundo de los trabajadores de la cultura. Esta ideología afirma que, como parte de la economía del futuro, estas actividades del capitalismo cultural digital sólo pueden subsistir y ser eficientes si avanzan precarizando empleos. Hoy podemos afirmar que nuestra cultura democrática ya no tolera ese camino. Tampoco podemos aceptar que esa sea la única vía hacia la imaginación del futuro. Aquí aparecen las fricciones entre la forma social de los derechos y los imperativos incorporados en las nuevas tecnologías, sobre las que se desarrollan crecientemente la mayoría de estos trabajos culturales (desde el turismo hasta la música). El contrato social de la postpandemia también debería tratar sobre estos nuevos conflictos que muestran otras vías de precarización de la democracia. Dado que los ciudadanos ya se adaptaron a los requerimientos de las tecnologías que administran los nuevos trabajos, llegó la hora de que esas tecnologías se adapten a las demandas y las limitaciones prácticas necesarias para resguardar la vida privada y pública de los ciudadanos.

En tercer lugar, la pandemia nos enfrentó a la realidad de los trabajos sumergidos o no valorizables en el mercado, que también resultaron útiles y valiosos, aunque en muchos casos su utilidad se decidiera en un sentido diferente y a partir de criterios que no son los dominantes. Este es otro de los grandes desafíos del contrato social democrático en la postpandemia: hacerle justicia al trabajo invicivilizado y promover formas de regularización y compensación económica para una serie de trabajos que generan valores sociales siguiendo criterios diferentes a los de la utilidad en el mercado. Estos otros trabajos valiosos, que no tienen el estatuto de trabajo productivo o remunerable, pueden ir desde la colaboración con la organización comunitaria, el cuidado de personas solas, la cooperación en el bienestar emocional de otros, hasta los trabajos que realizan miles de jóvenes para el mantenimiento de las organizaciones y la vida política en nuestro país. Muchos de estos trabajos, que se destacaron en la emergencia del coronavirus, son habitualmente arrojados a un cono de oscuridad, en el que las prácticas informales conviven con la

explotación del trabajo no-remunerado. Revisar estas prácticas va a implicar redefinir el límite entre el trabajo productivo y el trabajo improductivo, abriendo una discusión que también requerirá de grandes esfuerzos para sensibilizar a la población sobre las injusticias que cometemos frente a esos trabajadores, abriendo así el espacio para una reformulación de los criterios que usamos para valorizar las contribuciones sociales.

En medio de la dificultad que nos deja la crisis sanitaria y la crisis social, tenemos delante de nosotros una gran oportunidad. Muchos de estos trabajos aún no reconocidos como tales forman parte de aquellos que los autores del “fin del trabajo asalariado” habían pensado como el espacio de las demandas que realizaban “más allá de lo económico” los nuevos movimientos sociales. Contrariando esa interpretación, la historia está demostrando que la sensibilización sobre nuevas éticas del cuidado hacia los otros, las luchas de los ambientalistas contra el cambio climático o la defensa de una producción agrícola sustentable y saludable, son posiciones que se entrelazan de un modo cada vez más claro con los intereses económicos más elementales. La oportunidad consistiría en sacar de la oscuridad y del manto de sospecha a todos los trabajos que se realizan para defender estos intereses que ya podemos considerar como intereses públicos. Justificar la asignación de recursos estatales para crear nuevos trabajos vinculados a estas actividades y construir la voluntad política para su reconocimiento social sería un gran paso adelante en el camino de una democracia no precarizada.

Pero todo lo anterior no resuelve un problema fundamental de la precarización actual: la exclusión social de larga duración y el padecimiento de formas extremas de pobreza absolutamente injustificables. Sabemos que en estos casos, inclusive la ampliación y resignificación del mundo del trabajo resulta insuficiente y no sirve para atender lo urgente. Pero cuando llegamos a este punto podemos pensar que en realidad se trata de dos lógicas que sirven para desprecuarizar a la ciudadanía social y que no deberían ser pensadas como contradictorias: por un lado, la que basa esta ciudadanía en una revalorización de los trabajos y las contribuciones sociales invisibilizadas o estigmatizadas y, por el otro, la que basa esa misma ciudadanía en criterios básicos de justicia, que



no requieren de una contraprestación para poder exigir obligaciones económicas por parte del Estado. Éste último es sin dudas el criterio más combatido por la posición neoconservadora y el que ha sido más desgastado entre la opinión pública dominante, fundamentalmente porque alude explícitamente a la virtud de la generosidad, a cierta irreciprocidad como criterio de justicia y a la capacidad de dar algo sin cálculo o estrategia.

Legislar y organizar los sistemas del Estado de bienestar a partir de estos criterios de justicia se ha tornado extremadamente difícil, porque toda la herencia cultural que nos deja el neoliberalismo, sobre todo para combatir situaciones de crisis, va exactamente en la dirección opuesta. Es por eso, por ejemplo, que la idea de un ingreso ciudadano universal suena utópica cuando la trasladamos al horizonte de lo imaginable por nuestra sociedad actual. Pero esto no significa que debamos resignarnos y olvidar la validez del criterio de justicia que retira del dominio del mundo del trabajo las condiciones para que se otorguen derechos económicos. Decíamos al comienzo que ese horizonte utópico sin dudas forma parte de lo que hay de verdadero en la idea de democracia, la aspiración a formar con los otros una comunidad de seres humanos libres e iguales. Dadas las enormes desigualdades económicas actuales y el nivel inimaginable que ha alcanzado la concentración de la riqueza en la figura de los ultra-millonarios que se exhiben cotidianamente en la prensa, la idea de un ingreso ciudadano sin condicionalidades laborales debería formar parte del realismo más elemental de las fuerzas políticas democráticas.

.....

---

**Ezequiel Ipar** es Sociólogo (UBA), Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Doctor en Filosofía por la Universidad de Sao Paulo (USP). Es Investigador independiente del CONICET y profesor en el área de Teoría Sociológica en la Universidades de Buenos Aires. Actualmente dirige en el GECID (Grupo de estudios críticos sobre ideología y democracia, UBA).